

Derechos Humanos en Chile

Síntesis de procesos judiciales por crímenes del pasado, a fines Diciembre 2009

Introducción

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales es una iniciativa conjunta del Centro de Derechos Humanos y del Instituto de investigación en Ciencias Sociales de dicha Universidad. Tiene por objetivo establecer un seguimiento riguroso de las causas por violaciones a derechos humanos cometidas en Chile entre 1973 y 1990, y establecer una base de datos de procesos llevado en la justicia nacional en estos casos. En este informe entregamos una síntesis de dichos procesos basados en estadísticas del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y de fuentes abiertas consultadas para este propósito.

EX AGENTES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CUMPLIENDO PENAS

A 204 ex agentes se les ha aplicado sentencias a firme (confirmadas) por casos de violaciones a derechos humanos desde 2000 a la fecha. De ellos, hay **59 ex agentes** cumpliendo penas efectivas de privación de libertad. 7 más ya cumplieron sus penas, 2 se encuentran fallecidos, 1 (Sergio Arellano Stark) no cumple su condena por razones médicas, y 1 se encuentra en rebeldía (no se ha presentado para cumplir su condena). Al resto (134) se le ha concedido los beneficios de libertad vigilada o remisión de pena.

La cifra de 59 representa el total más alto de ex-represores sentenciados por estos crímenes en toda América Latina. En Argentina, donde existe una cifra más alta de personas en prisión, la mayoría está en prisión preventiva y de los 68 ex-represores condenados, son solamente dos quienes cumplen sentencias de pena efectiva (*CELS Argentina* www.cels.org.ar)

CAUSAS y VICTIMAS

En la actualidad existen 293 causas en curso en Chile por crímenes relacionados con muertes o desapariciones ocurridas durante la dictadura militar. Están en tramitación 32 causas adicionales por tortura, inhumación o exhumación ilegal de restos o asociación ilícita (causa asociada al caso de "Colonia Dignidad"). Ello implica un total general de **325 causas activas** por violaciones a los derechos humanos del pasado.

Las 293 causas por muertes y desapariciones corresponden a 1,021 víctimas. Por lo tanto, solo 32% de víctimas de muerte o desaparición tienen causas abiertas. Un 6% adicional ya han visto resueltas sus causas, mientras un **62% no tiene causa ni concluida ni en curso**.

Cabe advertir que el número oficial de muertes y desapariciones sigue siendo 3,195, si bien para efectos de cálculo de porcentajes, aquí se ha tomado cuenta de casi una decena de errores descubiertos en 2008 y 2009 en los registros oficiales.

AGENTES (REPRESORES)

Desde 2000* un total de 779 ex agentes del régimen militar han sido encausados, procesados y/o sentenciados por crímenes asociados a violación a derechos humanos.

** si bien la cifra de 779 incluye 6 agentes condenados previa a esa fecha: en 1995, por los asesinatos en 1985 de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino. También incluye a Manuel Contreras y Pedro Espinoza, condenados por primera vez en 1993 por el asesinato Letelier-Moffitt pero actualmente cumpliendo condenas más recientes por otros crímenes.*

La gran mayoría de los agentes son ex integrantes de las fuerzas armadas y de orden en rangos que van desde suboficiales a generales, siendo los provenientes del Ejército y Carabineros los que más procesos advierten. No obstante, unos 53 agentes civiles se han visto involucrados en causas judiciales.

Condenas

Desde 2000, un total de **280 ex agentes** han recibido condenas, la suma de las cuales asciende a 493 (muchos agentes son sujetos a más de una condena).

De los 280, 29 han recibido sentencias de primera instancia, 89 de segunda instancia y unos 204 ya son sujetos a sentencias confirmadas por la Corte Suprema (*ver arriba*). Cabe advertir que la suma de esos montos excede a 280 ya que algunos agentes están sujetos a más de una sentencia, cada una en una instancia distinta.

En la última década se han evidenciado solamente 4 sentencias absolutorias por falta de participación en los hechos. (Hay 8 absoluciones más en que sentencias iniciales fueron disueltas en etapa de apelación por la aplicación de prescripción.)

Procesamientos e investigaciones en curso

Hay un total de 3.105 acusaciones y procesamientos actualmente vigentes, contra 563 ex agentes. Un total de 40 resoluciones absolutorias en 1ª y 2ª instancia están siendo apeladas en este momento.

Otras noticias

El 11 de enero del 2010 fue inaugurado en Santiago el Museo de la Memoria y los DDHH, un proyecto oficial que cuenta la historia de las violaciones a los ddhh cometidas entre 1973 y 1990. El museo quedará como el legado político personal de la presidenta Michelle Bachelet, quien llega al fin de su mandato en marzo. El proyecto ya ha suscitado polémica, en el contexto político de una inminente segunda vuelta electoral presidencial (18 de enero), en que según las encuestas es probable que gane el candidato de la derecha, Sebastian Piñera.



CentroDerechosHumanos
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES



NOTICIAS DESDE LA REGIÓN

Argentina

Las Abuelas de la Plaza de Mayo anunciaron el 21 de diciembre de 2009 la restitución de la identidad del nieto número cien rastreado por la agrupación desde el fin de la dictadura de 1976 a 1983. En el caso más reciente, el joven docente de 35 años siempre tuvo conciencia de que su padre había sido una víctima de desaparición forzada. No obstante, recién en 2009 decidió acercarse a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi), luego de haber conocido a su media hermana.

A partir de mediados de enero continuarán las audiencias en los juicios ESMA y Club Atlético, dos de los casos más paradigmáticos del país y que incluyen un gran número de víctimas y de perpetradores. En el primero, los acusados son los miembros del grupo de tareas que operó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). En el segundo, se juzga al grupo operativo que coordinó los centros clandestinos de detención "Club Atlético", "Banco" y "Olimpo", bajo las órdenes del Ejército. Para más información ver: <http://www.cels.org.ar/wpblogs> Según datos del Centro de Estudios Legales y Sociales, a enero de 2010 se encuentran en curso otros seis debates, sumando un total de ocho en todo el país.

Brasil

A fines de diciembre 2009, la presidencia brasileña presentó una Programa Nacional de DDHH que incluía la creación de una Comisión de la Verdad. Los tres comandantes en jefe y el ministro de defensa amenazaron con dimitirse en protesta a la redacción del proyecto ley, ya que éste es a su juicio demasiado negativo sobre el actuar de las FFAA durante la dictadura de 1964 a 1985. Según notas de prensa, Lula cedió y prometió revisar el texto. Ver http://www.elpais.com/articulo/internacional/presion/jefes/militares/obliga/Lula/modificar/ley/Comision/Verdad/elpeuint/20091230elpeuint_10/Tes?print=1

Paraguay

El reconocido defensor de los ddhh Luis Alfonso Resck fue homenajeado en una ceremonia en la sede legislativa paraguaya para el Día Internacional de los ddhh. Pero la ceremonia provocó controversia cuando también se le entregara un reconocimiento al ex general Lino Oviedo, quien ha sido procesado por la muerte en 1996 del vice presidente y de un grupo de manifestantes durante un frustrado intento golpista que él lideró. El reconocimiento parece haber sido organizado por el presidente de la comisión de los ddhh de la Cámara, quien milita junto a Oviedo en el partido Unace que este último fundó

Perú

La Primera Sala Suprema Penal Transitoria del Perú ratificó el 4 de enero del 2010 la sentencia de 25 años dictada contra el ex presidente Alberto Fujimori en abril del 2009 por violaciones a los ddhh. El veredicto fue unánime en cuanto a la responsabilidad penal del ex gobernante por los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta, así como en la calificación de éstos como crímenes de lesa humanidad. La única diferencia entre los magistrados del tribunal fue en un detalle menor: uno de los cinco votó en minoría a favor de reducir uno de los cargos de secuestro agravado a secuestro simple. La sentencia, ya inapelable, debería de mantener a Fujimori en la cárcel hasta el 2032. Ver <http://blog.dhperu.org/> para más detalles y acceso a la sentencia (R.N. Nº 19-01-2009-A.V)

Para mayores informaciones sobre el proyecto

Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, ICISO

Universidad Diego Portales, <http://www.icso.cl>

Grajales 1775 – Santiago – Chile Tel: +562-676.8430 o 676.8443 o 676.2877

Contactar: Cath Collins

e-mail: observatorioddhh@mail.udp.cl o cath.collins@udp.cl